

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DE CENTRO

C.E.I.P. "CARDENAL TAVERA"
COBISA (TOLEDO)



CURSO ESCOLAR 2023 / 2024

ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	2
1.1. GRADO DE SATISFACCIÓN O DESACUERDO SOBRE LAS NORMAS RECOGIDAS EN EL CENTRO Y ASPECTOS MÁS URGENTES DE SOLUCIONAR EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA.	2
1.2. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES QUE FOMENTEN LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA.	2
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	3
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2.2.1. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA.	3
2.2.2. RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, LA INTERCULTURALIDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.	3
2.2.3. RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL.....	4
3. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	4
3.1 ÁMBITO 1: CONVIVENCIA.....	4
3.2 ÁMBITO 2: IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD	5
3.3. ÁMBITO 3: APRENDIZAJE EMOCIONAL	6
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7

1. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Nuestro Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

El desarrollo de nuestro plan se fundamenta en el siguiente marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2020, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria.

Por último, nuestro punto de partida es la evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia del curso pasado.

1.1. GRADO DE SATISFACCIÓN O DESACUERDO SOBRE LAS NORMAS RECOGIDAS EN EL CENTRO Y ASPECTOS MÁS URGENTES DE SOLUCIONAR EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA.

El centro se caracteriza por disfrutar de un clima agradable y sin grandes conflictos. Se apuesta en todo momento por la resolución pacífica de los pequeños problemas de convivencia que puedan surgir, siendo el tutor el responsable de su seguimiento.

1.2. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES QUE FOMENTEN LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA.

Desde el Ayuntamiento se fomentan actividades extracurriculares siempre pensando en el fomento de la igualdad y la convivencia.

El centro da cabida por las tardes a diferentes actividades extracurriculares, que son Karate y TikTok infantil; en ambas actividades están matriculados tanto niños como niñas.

Fuera del centro, se fomenta el deporte con actividades como el bádminton, gimnasia rítmica, yudo, tenis, pádel, fútbol, ...; todas ellas con un principal objetivo hacer deporte bajo un marco de convivencia.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

2.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Mantener y fomentar la relación con las familias para que se sientan miembros de la comunidad educativa y sean partícipes de la educación de sus hijos a través del centro.
2. Colaborar y mantener coordinación tanto con instituciones educativas como asociaciones, organismos y otras entidades para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.
3. Fomentar la inclusión de todo el alumnado realizando actuaciones encaminadas a la no discriminación por cualquier razón, favoreciendo un buen clima escolar y prestando especial atención al bienestar emocional del alumnado.
4. Promover acciones y medidas que favorezcan la igualdad de género en el centro educativo.
5. Sensibilizar, visibilizar y promover actuaciones relacionadas con las habilidades sociales y comunicativas, la resolución de conflictos y la convivencia positiva en toda la comunidad educativa.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA.

OBJETIVO GENERAL	1. Mantener y fomentar la relación con las familias para que se sientan miembros de la comunidad educativa y sean partícipes de la educación de sus hijos a través del centro.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Abrir el centro a la participación de las familias en actividades de aula y actividades de centro.

OBJETIVO GENERAL	2. Colaborar y mantener coordinación tanto con instituciones educativas como asociaciones, organismos y otras entidades para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia. Recogida de sugerencias aportadas por familias y entidades diversas.

2.2.2. RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, LA INTERCULTURALIDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.

OBJETIVO GENERAL	3. Fomentar la inclusión de todo el alumnado realizando actuaciones encaminadas a la no discriminación por cualquier razón, favoreciendo un buen clima escolar y prestando especial atención al bienestar emocional del alumnado.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Desarrollar actividades para trabajar habilidades sociales y emociones. Implementar juegos de mesa tales como: "iguales", "Las niñas de Jacaranda", "¿Quién vive aquí? El gran juego de la diversidad", "La superclase: Misión salvar al mundo", Jembatán: Misión ¡Para la guerra!

OBJETIVO GENERAL	4. Promover acciones y medidas que favorezcan la igualdad de género en el centro educativo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Organizar actividades de gran grupo. Conocer referentes femeninos en el deporte y en la cocina. Crear historias con argumentos que fomenten la igualdad de género.

	Desarrollar actividades de biblioteca en torno a los libros violetas.
--	-----------------------------------------------------------------------

2.2.3. RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL.

OBJETIVO GENERAL	5. Sensibilizar, visibilizar y promover actuaciones relacionadas con las habilidades sociales y comunicativas, la resolución de conflictos y la convivencia positiva en toda la comunidad educativa.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Implementar programas de habilidades sociales. Implementar programas de desarrollo de la inteligencia emocional. Incorporar descansos activos

3. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

3.1 ÁMBITO 1: CONVIVENCIA

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia a toda la comunidad educativa y mayor implicación de las familias en su diseño. <ul style="list-style-type: none"> ○ Profesorado: a través del Claustro. ○ Familias: a través de la Web del centro y Educamos CLM. ○ Comunidad Educativa: a través de Consejo Escolar. ○ Alumnado: a través de tutoría. 	Equipo Directivo y tutores/as.	Noviembre/diciembre

Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro	Responsables	Temporalización
• Elaboración de un plan de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y sus familias.	Equipo Directivo y orientación.	Noviembre/enero
• Diseño de un plan de acogida para el profesorado que se incorpora por primera vez al centro.		Noviembre/enero
• Revisión del protocolo de prevención e intervención ante el acoso escolar y difusión al claustro, al alumnado y a las familias.		Noviembre/enero
• Diseño y dinamización de patios inclusivos (patios activos)	Equipo Directivo y profesorado.	Durante el curso
• Programación de actividades de participación de familias a través de una Escuela de Familias.	Equipo Directivo, orientación y AMPA.	Durante el curso
• Revisión del acondicionamiento de un aula de la calma para gestionar la resolución de conflictos de forma pacífica. (protocolo de uso).		Segundo trimestre

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal	Responsables	Temporalización
Difusión de las NCOF y elaboración de normas de aula con el alumnado.	Tutores/as	Noviembre/diciembre
Desarrollo de dinámicas que favorezcan la cohesión grupal.	Tutores/as con el asesoramiento	Todo el curso

	de Orientación.	
Derivación y coordinación con Cruz Roja a través del Programa de Atención a Familias.	Orientación.	Todo el curso.
Orientación AP con perspectiva de género.		Todo el curso
Actividades de gran grupo a nivel de centro (festivales, día de La Paz, carnaval, carrera solidaria, graduaciones,...)	Equipo directivo Tutores	Fechas señaladas.

Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF	Responsables	Temporalización
• Revisión y difusión a la comunidad educativa de las NOFC.	Equipo Directivo	Noviembre

3.2 ÁMBITO 2: IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.	Responsables	Temporalización
Utilización de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Equipos docentes. Equipo directivo Orientación	Todo el curso
Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los documentos programáticos y PD.	Equipos de ciclo y EOA.	Todo el curso
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia: <ul style="list-style-type: none"> • Día de la discapacidad: viernes 2 de diciembre. • Día internacional de la no violencia y la paz: 30 de enero. • Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia: 11 de febrero. • Día internacional de la mujer: 8 de marzo. • Día mundial de concienciación sobre el autismo: 2 de abril. • Día mundial contra el acoso escolar: 2 de mayo. • Día mundial de la familia: 15 de mayo. 	Equipos docentes. Equipo directivo Orientación	Fechas específicas
Lecturas sobre igualdad de género, inclusión y respeto a otras culturas.	Tutores	Todo el curso

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.	Responsables	Temporalización
Desarrollo de proyectos: (concretar para EI / EP). EP: lecturas no sexistas. Promoción del uso de TIC de forma interdisciplinar con grupos mixtos.	Tutores	Todo el curso
Organización de espacios de recreo con perspectiva de género: distribución del espacio de forma homogénea con las mismas posibilidades de uso sin condicionante de género (también se puede hacer de EF).	Equipo Directivo	Todo el curso
Programas de enriquecimiento y de desarrollo del pensamiento (4º EP)	Orientación PT	Todo el curso

3.3. ÁMBITO 3: APRENDIZAJE EMOCIONAL

Objetivo específico:		
Actuaciones:	Responsables	Temporalización
Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica		
Organización de un taller de familia en colaboración con el AMPA sobre convivencia positiva.	Equipo Directivo, Orientación y AMPA	Segundo trimestre.
Habilitación de tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos: aula de la calma.	Equipo Directivo, Orientación y tutores/as.	Primer trimestre
Charlas de la Guardia Civil sobre el uso seguro de las TIC para 5º y 6º de Primaria (drogas).	Equipo directivo	Tercer trimestre
Programa Ciberexperto para el manejo seguro de internet (Policía Nacional con 6º)	Equipo directivo	Segundo trimestre
Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos		
Programa para el desarrollo de la inteligencia emocional: <ul style="list-style-type: none"> • En Infantil: conocimiento e identificación de emociones básicas y autorregulación. • Primer ciclo de Primaria: conocimiento e identificación de emociones básicas, musicoterapia, autorregulación. • Segundo ciclo de Primaria: conocimiento e identificación de emociones básicas, musicoterapia y gestión emocional. • Tercer ciclo de Primaria: conocimiento e identificación de emociones básicas, musicoterapia, asertividad y estrategias de comunicación. 	Orientación	Segundo y tercer trimestre
Realización de descansos activos en Primaria de manera sistemática dentro de la práctica de E/A.	Profesorado de Primaria.	Todo el curso
Programa tú cuentas para prevención del acoso escolar		
Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos	Tutores Orientación	
Establecimiento de una guía de inclusión y de un protocolo para la detección e intervención precoz ante barreras para el aprendizaje.	Orientación	Todo el curso
Actividades de transición entre etapas: <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación a Infantil 3 años. - Transición a Primaria. - Transición de 6º de Primaria a la ESO. 	Tutores Equipo Directivo Orientación	Primer y Tercer trimestre
Actividades para mejorar la accesibilidad cognitiva del centro.	Equipo de Orientación Tutores	Todo el curso
Elaboración, seguimiento y evaluación conjunta de los Planes de trabajo del alumnado que lo precise.	Equipos docentes, Jefatura de Estudios y EOA.	Trimestralmente.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una temporalización para el seguimiento de los objetivos y actuaciones del Plan.

Se revisará periódicamente:

- 1.1. Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- 1.2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- 1.3. Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- 1.4. Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.